

TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA 2: DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA ECONOMÍA CREATIVA EN PARAGUAY

ATN/ME- 16081-PR “Promoción de la Economía Creativa en Paraguay”

1. ANTECEDENTES

El CIRD ha recibido una donación del FOMIN para financiar parcialmente el Proyecto “Promoción de la Economía Creativa en Paraguay” mediante el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/ME-16081-PR; en el marco del cual se llevará a cabo la consultoría descrita en estos Términos de Referencia.

El objetivo general del indicado Proyecto es contribuir a la innovación y diversificación productiva del Paraguay, mediante la promoción de las industrias culturales y creativas conocidas también como Economía Creativa o Economía Naranja. Para lograr este objetivo, se buscará consolidar el ecosistema de pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y emprendimientos creativos, con el fin de fortalecer actores claves del mismo, tanto en el sector público como en el privado.

El Programa está estructurado en tres (3) Componentes orientados a:

- 1) Diseño y apoyo a la implementación del plan estratégico de la economía creativa en Paraguay;
 - a. Diagnóstico Cuanti-Cualitativo
 - b. Producto y actividades de conocimiento: estadísticas públicas, propiedad intelectual y financiamiento de servicios e intangibles.
 - c. Proceso del Plan Estratégico Participativo
 - d. Estudios de mercado que permitan identificar la demanda local e internacional potencial de 2 sectores previamente priorizados.
- 2) Desarrollo de proyectos tecno-creativos para la promoción de la innovación en la economía paraguaya; y
- 3) Difusión y comercialización de proyectos creativos en el mercado local e internacional.

Para tal efecto, en el marco del componente 1 el CIRD requiere contratar un Consultor Individual para realizar: a) el Diagnostico Cuanti-Cualitativo y b) el Producto y actividades de conocimiento: estadísticas públicas, propiedad intelectual y financiamiento de servicios e intangibles.

1.1. LA ECONOMIA CREATIVA UNA OPORTUNIDAD A DESARROLLAR

La promoción de las **industrias culturales y creativas** (ICC) resulta atractiva por diferentes razones. Para empezar, por su contribución a la economía en términos de generación de ingresos y de creación de trabajo. De acuerdo con la UNESCO, las ICC generan US\$ 2,250 billones de ingresos y 29.5 millones de trabajos en el mundo, siendo también uno de los sectores de mayor crecimiento. Con respecto a la generación de trabajo, las ICC emplean en promedio más jóvenes que otras industrias y presentan un

alto dinamismo emprendedor, siendo un sector conformado por pequeñas empresas o cuentapropistas. En América Latina y el Caribe las ICC generan US\$ 124 billones en ingresos (6% del mercado global) y 1.9 millones de trabajos (7% del total de trabajos ICC)¹. La región está ganando tracción con el liderazgo de Argentina, Brasil, Colombia y México.

A su vez, la experiencia internacional da cuenta del potencial de estas industrias en el mejoramiento de la capacidad de innovación de la economía en su conjunto, por ser un sector que muestra sistemáticamente tasas de innovación y de productividad más altas respecto a otros (Backshie y McVittie, 2009, Muller, Pisón y Truby, 2009, Falck et al, 2011). Hay evidencia empírica que muestra que, por ejemplo, las actividades de diseño industrial se encuentran directamente relacionadas con un mejor desempeño de las empresas en términos de productividad, innovación y exportaciones (Gemser y Lenders, 2001, Haskel et al, 2005 y Sentence y Clarke, 1997). La innovación blanda o estética permite desarrollar productos con alto valor de mercado, incluso en sectores tradicionales como puede ser el agroalimentario.

En el Paraguay, se estima que las ICC contribuyen con el 4,1% del Producto Interno Bruto y representan aproximadamente el 0,5% de las exportaciones totales². Un estudio comisionado por el BID (2015) muestra que sectores como el audiovisual y software han tenido un desempeño dinámico en los últimos cinco años, con tasas de crecimiento anuales superiores a 20% y presentan un gran potencial a futuro, considerando la demanda internacional y los precios competitivos de la economía paraguaya.

Cada vez las ICC paraguayas van logrando mayor visibilidad tanto en el mercado local como internacional. Sin embargo la oferta es aún incipiente y necesita ser fortalecida. Entre las principales limitaciones se encuentran:

1) Insuficiente conocimiento sobre la Economía Creativa en Paraguay. Existe consenso sobre la necesidad y falta de información sectorial disponible. Hay un desconocimiento sobre la oferta existente, las preferencias de la demanda local e internacional y por ende posibles oportunidades de innovación y diversificación. En esta línea, es particularmente importante comprender el punto de partida en materia de capital humano y los perfiles demandados por las empresas para poder competir internacionalmente.

2) Falta de visión estratégica y coordinación entre los actores implicados. No se ha desarrollado una visión compartida por los diferentes actores públicos y privados que participan de la Economía Creativa y si bien existen diversos esfuerzos destinados a apoyar a las mismas, estos no se encuentran articulados. Entre los actores claves, por el lado del sector público se pueden mencionar a la Secretaría Nacional de Cultura, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICS), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Secretaría Técnica de Planificación (STP). Por el lado del sector privado, se reconocen diversos actores como la Cámara Paraguaya de Empresas Productores de Cine y Televisión (CAMPRO) y la Asociación Paraguaya de Agencias de Publicidad entre otras. A su vez, el sector privado en agosto del 2015, siete (7) organizaciones (OPRAP Organización de Profesionales de Audiovisual Paraguay, El Circulo de Creativos del Paraguay, Campro Cámara de productoras de cine y televisión, UAP Unión de actores del Paraguay, DOCPY

¹ http://www.worldcreative.org/wp-content/uploads/2015/12/EYCultureTimes2015_Download.pdf

² "El Impacto de las Industrias Creativas en las Americas", reporte preparado por Oxford Economics, British Council, IDB y OEA.

Documentalistas del Paraguay, Academia de Cine del Paraguay y la Apap) firmaron un convenio llamado Convenio Naranja 2i 2015 y acuerdan sentar una agenda de trabajo conjunto, creando en ese mismo evento la Red Naranja. Sin embargo, dicha iniciativa no ha logrado prosperar y generar el impacto y los trabajos conjuntos esperados. Posteriormente, con el auge que comienza a tomar el tema de la economía del conocimiento y la economía Naranja en el mundo y en especial en América Latina a raíz de las publicaciones del BID retoman contacto.

3) Falta de know how e instrumentos adecuados para promover el emprendimiento y la innovación en las ICC. Algunas de las dificultades que las startups creativas enfrentan son: (i) menor exposición a avances tecnológicos y menor predisposición a integrar los mismos en sus negocios; (ii) limitado networking y dificultad en acceder a aliados estratégicos; (iii) debilidades en la conceptualización del modelo de negocio; (iv) falta de experiencia en gestión empresarial; (v) inexistencia o escasez de instrumentos financieros adecuados. En este contexto, las empresas de la economía creativa en Paraguay no encuentran canales que les permita innovar y desarrollar nuevos productos y modelos de negocio. A esto contribuye la existencia de una brecha en el contenido enseñado en las universidades y las requeridas por las empresas para poder competir internacionalmente.

1.2. AVANCES 2017

En marzo de 2017 el Banco Interamericano a través del FOMIN aprueba el proyecto de referencia "ATN/ME- 16081-PR Promoción de las economías creativas en Paraguay iniciando su implementación en Septiembre 2017. En el marco de la conformación del ecosistema de la economía creativa integrado por el sector Público, Privado y Académico, el sector privado retoma su iniciativa de crear una Red o Federación. El 24/noviembre/2017, resurge la intención de crear y consolidar la Federación de la Economía Creativa, aprovechando el impulso que le da el proyecto. Desde septiembre de 2017 el proyecto y las ICC trabajan colaborativamente.

2. DEFINICIÓN DE ECONOMÍA CREATIVA

Según definición presentada por el BID, en el documento "La Economía Naranja: Una oportunidad Infinita" (*Felipe Buitrago Restrepo, Iván Duque Márquez - sept., 2013*), entendemos por Economía Naranja/Creativa al conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual.

El universo naranja está compuesto por: la Economía Cultural y las Industrias Creativas, en cuya intersección se encuentran las Industrias Culturales Convencionales. Además cuentan con las áreas de soporte para la creatividad que abarca la investigación, el desarrollo e innovación; formación especializada; educación profesional creativa; gobernanza y derechos de propiedad intelectual.

A continuación detallamos gráficamente los sectores incluidos en las Industrias culturales y creativas (ICC).



3. DEFINICIÓN DE ACTORES

Ecosistema.

El ecosistema de la economía de las industrias culturales y creativas lo componen los sectores público, privado y académico.

Federación.

Dentro del sector privado, el 24/noviembre/2017, resurge la intención de crear y consolidar la Federación de la Economía Creativa, aprovechando el impulso que dará el proyecto. A la fecha, nuclea a los siguientes gremios y asociaciones creativas y culturales del país:

1. Academia de Cine
2. Asociación Industrial de Confeccionistas del Paraguay (AICP)
3. Autores Paraguayos Asociados (APA)

4. Asociación Paraguaya de Agencias de Publicidad (APAP)
5. Asociación Paraguaya de Inventores (API)
6. Cámara de Empresas Productoras de Cine y Televisión (CAMPRO)
7. Círculo de Creativos del Paraguay
8. Cámara Paraguaya de la Industria del Software (CISOFT)
9. Asociación de Diseñadores de Moda del Paraguay (DIMOpy)
10. Asociación de Desarrolladores de Videojuegos de Paraguay (IGDA)

Los próximos pasos del grupo serán, formalizarse. Definir su marca y en el marco de la planificación estratégica definir su estrategia de posicionamiento y determinar las acciones a corto y mediano plazo.

4. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

4.1. General

Realizar un estudio de diagnóstico cualitativo y cuantitativo sobre las industrias culturales y creativas (ICC) del Paraguay, que describa la realidad económica de las ICC y presente las diferentes opciones que tiene el país para consolidar el ecosistema de emprendimiento creativo.

El estudio proveerá la información base que sustente una posterior planificación estratégica del sector. De igual manera proveerá propuestas de acciones para el diseño de políticas orientadas a promover las industrias creativas.

El resultado del estudio deberá también ilustrar los componentes que se necesitan para el desarrollo y crecimiento de estas industrias.

4.2. Específicos

- Realizar un informe del diagnóstico cuantitativo y cualitativo, con una propuesta innovadora en cuanto a la recopilación y actualización de información. La misma debe incluir el uso de redes, herramientas digitales y aplicaciones colaborativas etc.
- Desarrollar, a partir del diagnóstico, documentos de análisis y recomendaciones en las áreas de:
 - a) Estadísticas públicas (posibilidad de incorporación de ICC a las cuentas nacionales),
 - b) Propiedad intelectual,
 - c) Formación de capital humano (actores a entrevistar SNPP, SINEFOCAL, Ministerio de educación, Universidades, ICC)
 - d) Financiamiento de servicios e intangibles;
- Validación del diagnóstico por el ecosistema.

5. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- Será una herramienta de consulta y apoyo para el posicionamiento de las industrias creativas, por ello debe incluir el uso de redes, herramientas digitales y aplicaciones colaborativas etc.
- Buscará identificar la contribución y el impacto económico del sector en la economía
- Brindará estimaciones de la importancia en la producción, el valor agregado, el empleo, el número de empresas y las exportaciones.
- Permitirá determinar el potencial de crecimiento de las industrias creativas.
- Analizará el impacto económico a través del efecto multiplicador.
- Permitirá comprender la importancia del alcance del sector traduciéndose en la elaboración y evaluación de políticas públicas.

ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, el/la Consultor/a deberá realizar, al menos, las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que el contratante exija para el correcto cumplimiento de los objetivos del trabajo:

5.1. A continuación se detallan las actividades a alcanzar:

Recopilación y análisis de las principales experiencias y buenas prácticas internacionales en el diseño e implementación de “políticas para el desarrollo de industrias culturales y creativas”.

- Proponer el uso de herramientas digitales para la recopilación y actualización de la información, con el objetivo que el diagnóstico pueda ir actualizándose de forma colaborativa.
- Debe incluir por lo menos el desarrollo de la metodología, y un aplicativo web.
- Categorizar las distintas experiencias en función de sus objetivos culturales y creativos, y su relevancia para la economía del país.
- Extraer las principales características/fortalezas de cada una de estas experiencias agrupando por temas: regulatorio, financiamiento, propiedad intelectual, incentivos fiscales, beneficios sociales, infraestructura, etc.
- Identificar lecciones de políticas válidas para el desarrollo de una propuesta estratégica.
- Realizar un análisis comparativo de la realidad nacional con la experiencia internacional relevada mediante fuentes secundarias: entrevistas semi-estructuradas a informantes clave y la revisión de la información estadística y las fuentes secundarias disponibles.
- Asimismo, analizar la disponibilidad y la calidad de la infraestructura física y tecnológica.

Diagnóstico del potencial de las industrias culturales y creativas en Paraguay.

- Elaborar propuestas de medidas de corto y mediano plazo para la reducción de brechas y el desarrollo de las industrias culturales y creativas en Paraguay. Para ello, se deben identificar las ventajas y limitantes regulatorias, fiscales, de infraestructura, financieras, entre otras.
- Aproximación de la contribución a la economía en la generación de empleo, producción, cantidad de empresas, las importaciones y exportaciones, y otros indicadores económicos y sociales del país.
 - i. Cuantificar los derrames económicos directos e indirectos (Un ejemplo de un efecto directo, podría ser un proyecto cinematográfico que genera cierto

flujos económicos durante la producción. Un efecto indirecto ocurre cuando de manera posterior al proyecto se generan flujos turísticos para conocer los lugares donde se realizaron las filmaciones).

- ii. Procurar tomar en consideración en los posibles desarrollos productivos (actividades económicas) complementarias a las industrias creativas.
 - iii. Buscar incluir los beneficios sociales.
- Caracterización de aquellos agentes en la economía que sean relevantes para el sector. Este mapeo debe asociar que participantes tienen capacidad para impulsar inversiones pero también debe ser claro qué tipo de incentivos pueden afectar sus decisiones.
 - Caracterización de la oferta y la demanda basadas en datos de fuentes primarias y secundarias.
 - Análisis cuantitativo de la contribución de la economía creativa y cultural al PIB y los efectos multiplicadores de esta.
 - 4 productos de conocimiento, Análisis FODA y recomendaciones de los siguientes 4 temas: 1) estadísticas públicas, 2) propiedad intelectual, 3) formación de capital humano y 4) financiamiento. (pueden dado la información recolectada y el conocimiento de la industria proponer 1 tema nuevo a cambio de uno de los 4 mencionados)
 - Análisis geográfico y territorial que permitirá identificar potenciales áreas de interacción y sinergia de las ICC, para la consolidación de clústeres creativos.

El trabajo de investigación deberá ser validado por los contratantes y referentes del sector en un taller previsto antes de la entrega del informe final.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

Se esperan los siguientes productos finales de la consultoría, los mismos que deberán ser recibidos a satisfacción por el CIRD:

- Producto 1: Informe del plan de trabajo y metodología (debe incluir el detalle de las herramientas tradicionales y digitales a utilizar)
- Producto 2: Informe del Diagnóstico cuantitativo y cualitativo
- Producto 3: Informe de análisis y recomendaciones en las áreas de i) Estadísticas públicas (posibilidad de incorporación de ICC a las cuentas nacionales), ii) Propiedad intelectual, iii) Formación de capital humano y iv) Financiamiento de servicios e intangibles
- Producto 4: Mapa Georeferenciado de las Industrias ICC.
- Producto 5: Taller de validación e Informe final

7. PAGOS E INFORMES

El consultor contratado deberá presentar los siguientes informes, los mismos deberán ser recibidos a satisfacción por el CIRD:

Pagos	Productos
1er pago del 20%	Tras la firma del contrato, entrega del plan de trabajo y metodología e información requerida.
2do Pago 30%	Borrador del Producto 2: Informe del Diagnóstico cuantitativo y cualitativo

3er Pago 20%	Borrador Producto 3: Informe de análisis y recomendaciones en las áreas de i) Estadísticas públicas (posibilidad de incorporación de ICC a las cuentas nacionales), ii) Propiedad intelectual, iii) Formación de capital humano y iv) Financiamiento de servicios e intangibles.
4to pago 20%	Informe de Georeferencia
5to Pago*** 10%	Producto 2 y 3 version final (posterior al taller) ****

8. LUGAR Y PLAZO

La consultoría se desarrollará en la ciudad de Asunción, Paraguay. El Consultor tendrá seis (06) meses de plazo para el desarrollo de la consultoría.

9. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La consultoría estará supervisada por la Coordinadora del Proyecto de Promoción de Economía Creativa en Paraguay.

10. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

El Consultor debe contar con el siguiente perfil mínimo:

- **Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:** Máster o equivalente, con un mínimo de 5 años de experiencia profesional relevante, o la combinación equivalente de educación y experiencia.
- **Idiomas:** Capacidad para leer, escribir y hablar español o inglés y otros idiomas oficiales del Banco, de ser necesario.
- **Áreas de Especialización:** Experiencia en investigación económica y/o políticas públicas.
- **Habilidades:** Habilidad para coordinar las contribuciones de especialistas de otras disciplinas para completar un producto conjunto.

10.1. FORMACIÓN PROFESIONAL (Max 25 puntos):

- Título académico con grado de licenciatura en economía, estadísticas, sociología, ciencias sociales, educación, humanidades, ingeniería, y/o tecnologías.
- Se valorará estudios de maestría (10 puntos) y doctorado (15 puntos), en ciencias sociales y económicas y/o en gestión de proyectos o programas de las industrias culturales creativas.
- Cursos de especialización en área de educación, industrias culturales y creativa, investigación, estadística, matemática, Economía, Informática y otros cursos relacionados a la consultoría con una duración mínima de 40 horas. (Se otorgará 2 puntos por cada curso hasta un máximo de 10 puntos).

10.2. EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL: (20 puntos)

- Un mínimo de 5 años de experiencia profesional relevante en el área de investigaciones y diagnósticos, o la combinación equivalente de educación y

experiencia. (Puntos de 5 a 7 años: 5 pts; de 8 a 10 años: 8 puntos; Más de 10 años: 10 puntos).

- Experiencia en investigaciones sociales y/o económicas. (5 puntos)
- Experiencia en coordinación de equipos multidisciplinarios. (5 puntos)

10.3. EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA (45 puntos)

- Experiencia en manejo de bases de datos con la utilización de softwares de procesamiento estadístico como SPSS y STATA. (5 puntos)
- Conocimiento y experiencia en sistemas de información geográfica. SIG. De preferencia con industrias creativas (5 puntos).
- Experiencia mínima acumulada de participación como investigador principal en al menos tres (03) estudios, evaluaciones, consultorías y/o investigaciones cualitativas y/o cuantitativas.(10 puntos)
- Experiencia en trabajos de investigación y diagnóstico similares relacionados con las ICC. (5 puntos).
- Experiencia en proyectos o estudios sobre temas de economía en general, PyMEs, oportunidades de negocio, mercado laboral, y emprendedurismo. (10 puntos).
- Se valorará la experiencia en la evaluación o sistematización de programas sociales. (3 puntos).

10.4. OTROS CONOCIMIENTOS Y/O DESTREZAS (Opcional):

- Para el caso de consultores internacionales deberá contar con un 1 o 2 técnicos locales que los asistan en la recolección y validación de información específica para el estudio.
- Para el caso de consultores locales que requieran alianzas con investigadores externos presupuestar su apoyo y viáticos.

11. PRESUPUESTO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El Contrato será bajo la modalidad de Consultoría Individual por producto.

El Presupuesto total debe ser expresado en USD (Desagregar los montos correspondientes a los honorarios, pasajes y hotel).

Concepto	USD
Honorarios (debe incluir los per diem)	
Pasajes aéreos	
Hotel	
Total	

El Contrato será bajo la modalidad de Consultoría Individual por producto.

El monto correspondiente a los honorarios será sujeto a todos los impuestos según la ley tributaria del país.

12. OTRAS CONDICIONES ESPECIALES

El consultor deberá enviar la siguiente documentación:

- 1) Carta de postulación del candidato.
- 2) CV
- 3) Resumen del equipo que lo asistirá.
- 4) Resumen de la propuesta metodológica.

El consultor deberá proponer/especificar la información requerida para que el proyecto pueda solicitarla a las autoridades competentes antes del inicio de la misma:

Serán provistos al consultor los siguientes informes:

- Censo Económico Nacional 2012
- Datos tabulados del Censo Económico Nacional 2015.
- Módulo de Cultura de la Encuesta permanente de Hogares 2011.
- Encuesta de Opinión sobre Ciencia y Tecnología del CONACYT 2016.

13. OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y LIMITACIONES METODOLOGICAS POR PARTE DE LOS CONSULTORES:

Los interesados enviar la siguiente información:

- 1) Carta de Intención,
- 2) CV en el formato adjunto.
- 3) Resumen de su propuesta.
- 4) Presupuesto.
- 5) Las observaciones a los TDR.

A la casilla de mail lbomrad@cird.org.py ; ngimenez@cird.org.py

Antes del 21 de marzo de 2018.